

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza llamado a licitación mano
de obra revestimiento Gimnasio

DECRETO EXENTO: 910 /

CURACAUTIN, 23 de Noviembre 2016

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 2.- La Iniciativa "Mejoramiento infraestructura y reparaciones en gimnasio, salas y baños escuela Luis Cruz Martínez galerías camarines pintura interior pisos puertas sistema eléctrico acceso discapacidad", del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 3.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 5.- El Decreto Exento N° 3113, 17/11/2016, que designa Alcalde subrogante a Don Hugo Vidal Merino Administrador Municipal Grado 7° Escalafón de Directivos por el período 21 al 25 de noviembre del presente año 2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar la mano de obra para revestimiento, lijado y pintura del Gimnasio de la Escuela Luis Cruz Martínez; y
- 2.- Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para contratar mano de obra para revestimiento, lijado y pintura del Gimnasio de la Escuela Luis Cruz Martínez, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016;
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la Licitación mano de obra para revestimiento, lijado y pintura del Gimnasio de la Escuela Luis Cruz Martínez;
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación a los funcionarios Jorge A Fuentes Godoy Jefe Departamento Educación Municipal, Evelyn Dubreuil Directora de la Escuela Luis Cruz Martínez y José Quemener Herrera docente del establecimiento;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

HVM/gkws/crov/nryb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM